



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número: RESO-2021-162-GDEBA-CIC

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 11 de Junio de 2021

Referencia: Prórrogas excepcionales BDCT y BDTPCOF

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales tramitan el otorgamiento de catorce (13) Prórrogas de Becas Doctorales Científico – Tecnológicas y una (1) Prórroga de Beca Doctoral en Temas Prioritarios Cofinanciadas, excepcionales de quinto año, por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta la situación excepcional impuesta por la pandemia del COVID-19, las dificultades para llevar adelante los planes de investigación propuestos en el último año de beca y su impacto en la finalización de las tesis doctorales y acompañando decisiones de otros organismos de Ciencia y Técnica y Universidades a nivel nacional se solicita que el Presidente de la CIC PBA, ad referendum de la decisión del Directorio otorgue a los becarios solicitantes un período de prórroga excepcional que extienda hasta un año la fecha prevista para la finalización de su 5to año;

Que la Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, informa que en el Informe Análisis detallado en el documento (IF-2021-14368350-GDEBA-DPGSYDACCIC), se adjuntan como antecedentes los catorce (14) formularios de prórroga, cinco (5) cartas de reconsideración y el documento sobre las

entrevistas a los cuarenta y tres (43) becarios/as de nov-diciembre 2020 y la solicitud de la presente gestión;

Que el gasto que demanda la presente gestión es por un monto de pesos cinco millones novecientos treinta y ocho mil quinientos sesenta y tres con 97/100 (\$5.938.563,97) para el ejercicio 2021 y por un monto de pesos tres millones treinta y seis mil doscientos catorce con 57/100 (\$3.036.214,57) para el ejercicio 2022;

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 18 de la Ley Orgánica – Decreto Ley N° 7385/68;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA COMISION DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Otorgar, excepcionalmente y ad referéndum del Directorio, trece (13) Prórrogas de Beca Doctorales Científico – Tecnológicas y una (1) Prórroga de Becas Doctorales en Temas Prioritarios Cofinanciadas de quinto, por el término de doce (12) meses, a favor de los beneficiarios que a continuación se detallan y en las fechas que se indican:

Apellido	Nombre	Categoría	Fecha de finalización de 5to año de beca	Fecha en que finalizará el 5to año según la prórroga
ALIMENTI BEL	Demian	Doctoral 5A	30/04/2021	30/04/2022
ALOMAR MESSINEO	Dafne Salomé	Doctoral 5A	31/03/2021	31/03/2022
ALVARADO WALL	Ticiania Agustina	Doctoral Cof. 5A	30/09/2021	30/09/2022
BENITEZ	Manuela Enriqueta	Doctoral 5A	31/07/2021	31/07/2022
BILBAO	Emiliano Iván	Doctoral 5A	31/03/2021	31/03/2022
CARCEDO	Juan Facundo	Doctoral 5A	31/03/2021	31/03/2022

ACTA-2021-16775826-GDEBA-CIC
31/03/2022

FAJARDO GONZALEZ	Luisa Fernanda	Doctoral 5A	31/03/2021	31/03/2022
FERRADA	Elena Marilyn	Doctoral 5A	31/03/2021	31/03/2022
MEDINA	Rubén Darío	Doctoral 5A	31/03/2021	31/03/2022
PEREZ	Alejandro Julián	Doctoral 5A	31/07/2021	31/07/2022
PIDAL	Milagros	Doctoral 5A	31/03/2021	31/03/2022
SCLANI HORRAC	Ana Florencia	Doctoral 5A	31/03/2021	31/03/2022
SILVA	Julia Analía	Doctoral 5A	31/03/2021	31/03/2022
VELOSO	Mariana Eugenia	Doctoral 5A	31/03/2021	31/03/2022

ARTÍCULO 2º. El gasto que demanda el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo anterior es atendido con cargo la imputación que se detalla en el Anexo (IF-2021-14367264-GDEBA-DPACYTCIC) y por los montos que allí se indican, correspondientes al Presupuesto Ejercicio General 2021 – Ley N° 15.225 y para el Presupuesto General Ejercicio 2022.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar. Dar al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by NAÓN Carlos María
Date: 2021.06.11 15:24:26 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Carlos Naon
Presidente
Comisión de Investigaciones Científicas

ACTA-2021-16775826-GDEBA-CIC

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2021.06.11 15:24:28 -0300